

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y
PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

30 ABR. 2021

1. Presentación del interesado N° 34086, de fecha 23 de abril de 2021;
2. Informe de Deuda, de fecha 13 de abril de 2021, con VºBº en la Sección de Cobros y Enrolamientos;
3. Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, emitido por SII, de fecha 12 de abril del 2021, que indica cambio de domicilio desde Manzano N° 377, Oficina N° 309, comuna de Recoleta, a P. Mariano N° 103, Oficina N° 705, comuna de Providencia;
4. Resolución N° 528 de fecha 03 de marzo del 2021, que Destina al Sr. Jean Pierre Chiffelle Soto como Director Suplente de la Dirección de Atención al Contribuyente;
5. Decreto Exento N° 420, de fecha 08 de marzo del 2021, que delega atribuciones y Dispone Orden de Subrogancia en el cargo de Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
6. Teniendo presente lo establecido en el Artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979; y
7. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

RESUELVO:

1. **PROCÉDASE** al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del **2do. Semestre del año 2021:**

PATENTE : 2-756636
DIRECCIÓN : MANZANO N° 343, OFICINA N° 309
NOMBRE : SELYT SPA
RUT : 77.081.534-7
GIRO : OFICINA ADMINISTRATIVA DE RECURSOS HUMANOS
MOTIVO : CAMBIO DE DOMICILIO

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y cobrar los periodos que quedaren pendientes de pago, y de anotar el término al permiso de funcionamiento en el Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.




LUISEA ESPINOZA SAN MARTÍN
SECRETARIA MUNICIPAL



LESM/JPCHS/KMM/esa
28.04.2021

1793022